



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2007

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 446 "EL USO DEL ESPACIO Y DEL TIEMPO EN COMODORO RIVADAVIA, UNA CIUDAD INTERMEDIA DE LA PATAGONIA", cuyo Director es la Dra. Susana M. Sassone y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto que avaló y respaldó en la medida de sus posibilidades en todas sus etapas y que a la fecha ha cumplido con excelentes evaluaciones externas;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 13 de MARZO ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 446 "EL USO DEL ESPACIO Y DEL TIEMPO EN COMODORO RIVADAVIA, UNA CIUDAD INTERMEDIA DE LA PATAGONIA", cuyo Director es la Dra. Susana M. Sassone.

Art. 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

**Resolución CAFHCS N° 045/07**

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO EIPHI QUI  
DECANO  
FHCS UNPSJB